

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva de órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintiuno de abril de 2025, a las 17:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de marzo de 2025.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Justificación de la Universidad Pablo de Olavide de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2023/2024 (GEX-2024/939).
4. Toma de conocimiento de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Lucena correspondiente al ejercicio 2024 (GEX-2025/7527).
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AF38 D6FE 5C14 113F 8248



AF38D6FE5C14113F8248

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 11-04-2025